



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

2020/05/001/4106

Montevideo, **29 ABR 2021**

Señor Presidente de la
Cámara de Representantes
Alfredo Fratti
Presente.-

En respuesta al pedido de informes (Oficio N° 3151) de 10 de diciembre de 2020, presentado por el Representante Ricardo Molinelli, referente a la cantidad de padrones urbanos y rurales propiedad de esta Secretaría de Estado, se remite copia de lo informado por la Dirección Nacional de Catastro.-

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



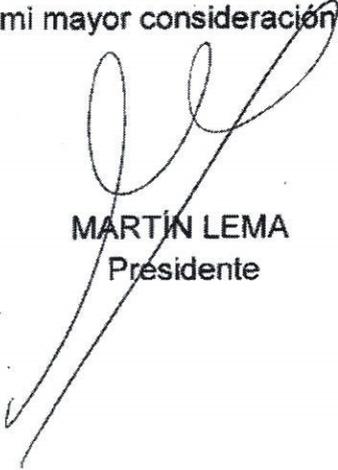
Montevideo, 10 de diciembre de 2020.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Ricardo Molinelli: "Montevideo, 10 de diciembre de 2020. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Martín Lema. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas. Informar: 1)Cuál es la cantidad de tierras en propiedad o bajo cualquier otra figura jurídica. Detallar número de padrones y departamentos. 2) Bajo qué giro de explotación se encuentran dichos padrones. 3) En caso de explotación, cuántos padrones son usufructuados por el propio Ministerio y cuántos por otras instituciones. 4) Si en los últimos diez años, se han comprado o vendido padrones rurales pertenecientes a esa Cartera. 5) En caso de nuevas adquisiciones en los últimos diez años, cuáles fueron las finalidades de la misma. 6) Si están previstas nuevas compras de padrones rurales. 7) Si existe actualmente algún proyecto de desarrollo o explotación para cualquiera de ellos. Aclaremos, que dicha solicitud alcanza a entidades e instituciones de ese Ministerio. Agradecemos se nos aporte toda información o asesoramiento que se considere de utilidad al respecto. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) RICARDO MOLINELLI, Representante por Paysandú".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.


FERNANDO RIFOLL FALCÓN
Secretario


MARTÍN LEMA
Presidente



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección General de Secretaría

2020/05/001/4106

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo,

27 ENE 2021

Pase a informe de la Dirección Nacional de Catastro, solicitando su diligenciamiento. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º de la Ley Nº 17.673 de 21 de julio de 2003, el plazo para dar respuesta, no deberá exceder el próximo 23 de febrero de 2021.-

Si en virtud de la complejidad del asunto, ello no fuera posible en el plazo establecido, tenga a bien comunicarlo, a efectos de dar cumplimiento al artículo 2º de la citada norma.-

Gabriela Torres Debat.

Dra. Gabriela Torres Debat
Asesora de la
Dirección General de Secretaría
Ministerio de Economía y Finanzas



Ministerio
de Economía
y Finanzas

Dirección Nacional de Catastro

Montevideo 05 de febrero de 2021

Exp. 4106/2020

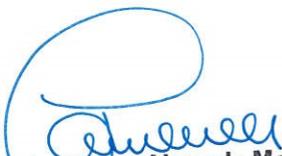
Tratan estos obrados, sobre el pedido de información solicitado por la Cámara de Representantes de fecha 10 de diciembre del 2020.

Habiendo tomado conocimiento este departamento el día 3 de febrero, y en virtud de que el plazo para dar respuesta acaece el día 23 de febrero próximo, teniendo en cuenta la complejidad del asunto,

Esta asesora solicita dar cumplimiento al artículo 2 de la ley 17673, solicitando ampliación del referido plazo.

Se eleva para su consideración,

Saluda a usted atte,



Paula Ramos Alvez de Moura
ESCRIBANA - ASESORA
Dirección Nacional de Catastro



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección General de Secretaría

2020/05/001/4106

Montevideo, 04 MAR 2021

Señor Presidente de la Cámara de Representantes

Luis Alfredo Fratti Silveira

Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes del Sr. Representante Ricardo Molinelli (Oficio N° 3151), dada la complejidad y el volúmen de la información solicitada, informamos a Ud. que para dar respuesta al mismo, haremos uso de la prórroga establecida en el artículo 2 de la Ley N° 17.673 de fecha 21 de julio de 2003.

Atentamente,

Azucena Arbeleche
Ministra de Economía y Finanzas



Ministerio
**de Economía
y Finanzas**

Dirección Nacional de Catastro

Montevideo 17 de marzo de 2021

Exp. 4106/2020

Arq. Augusto Alcalde

Director General

Dirección Nacional de Catastro

Conforme al pedido de información solicitada por el presente expediente, esta Asesora en calidad de Encargada, cumple en informar que el Departamento de Administración de Inmuebles del Estado no posee Registro de los Inmuebles Propiedad del Estado, como tal, sino un archivo histórico de uso interno, que comprende la guarda y custodia de algunos título de propiedad que alcanzan al acervo del Estado.

Se adjunta búsqueda especial patronímica del programa informático con que cuenta este departamento, filtrado por inciso "05" Ministerio de Economía y Finanzas, comprende tanto los padrones Urbanos como Rurales propiedad del MEF.

A su vez, se detalla los padrones que arrienda esta Unidad ejecutora para el asiento de sus oficinas departamentales en el interior del país. Y los padrones que se administran en cumplimiento de sus cometidos.

Es cuanto se puede informar,

Saluda a usted atte,

Paula Ramos Alvez de Moura
ESCRIBANA - ASESORA
Dirección Nacional de Catastro



Reporte de padrones del Estado Uruguayo

04

Inciso desde seleccionado: 05 hasta: 05 Unidad Ejecutora desde: 000 hasta: 999

Inciso	Unidad Ejecutora	Departamento	Localidad	Padrones	Block	E/S	Unidad
Inciso: 05 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS							
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	DURAZNO	DURAZNO	4070		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	FLORES	TRINIDAD	1046		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	COLONIA	CARMELO	2061		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	LAVALLEJA	MINAS	4465		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	LAVALLEJA	MINAS	5291		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	RIO NEGRO	FRAY BENTO	1060		1
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	5229		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	FLORIDA	FLORIDA	1458		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	6916		0
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	5553		204
05	000	UNIDAD EJECUTORA NO IDENTIFICADA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	100575		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	3043		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	2888		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	DURAZNO	DURAZNO	2543		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	DURAZNO	DURAZNO	3221		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	DURAZNO	DURAZNO	3225		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	DURAZNO	DURAZNO	3226		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	DURAZNO	DURAZNO	3231		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	6959		0
05	003	INSPECCION GENERAL DE HACIENDA	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	6961		0
05	004	TESORERIA GENERAL DE LA NACION	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	3056		0
05	004	TESORERIA GENERAL DE LA NACION	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	3073		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	RIVERA	TRANQUERAS	1454		1
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	ARTIGAS	B.UNION	2128		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	2989		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	2712		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	2713		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	1		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	2607		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	3176		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	ROCHA	ROCHA	560		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	ROCHA	CHUY	801		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	RIVERA	RIVERA	1648		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	RIVERA	RIVERA	5421		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	RIVERA	TRANQUERAS	5886		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	RIVERA	TRANQUERAS	8615		0
05	007	DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS	SORIANO	MERCEDES	1989		0
05	009	CATASTRO	TREINTA Y TRES	TREINTA Y TR	4894		0
05	009	CATASTRO	TACUAREMBO	TACUAREMBO	445		0
05	009	CATASTRO	SAN JOSE	SAN JOSE	647		0
05	009	CATASTRO	SALTO	SALTO	728		0
05	009	CATASTRO	SALTO	SALTO	792		0
05	009	CATASTRO	RIVERA	RIVERA	2823		0



Reporte de padrones del Estado Uruguayo

Inciso desde seleccionado: 05 hasta: 05 Unidad Ejecutora desde: 000 hasta: 999

Inciso	Unidad Ejecutora	Departamento	Localidad	Padrones	Block	E/S	Unidad
05 009	CATASTRO	FLORES	TRINIDAD	1059			2
05 009	CATASTRO	ROCHA	ROCHA	8395			0
05 009	CATASTRO	PAYSANDU	PAYSANDU	1702			0
05 009	CATASTRO	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	7059			0
05 009	CATASTRO	COLONIA	COLONIA	428			0
05 009	CATASTRO	MONTEVIDEO	MONTEVIDEO	7060			0
05 013	DIRECCION GENERAL DE CASINOS	COLONIA	CARMELO	2663			0
05 013	DIRECCION GENERAL DE CASINOS	RIVERA	RIVERA	5534			0

PAIS	DEPTO	ZONA	LOCALIDAD	SECC. CATASTRAL	CIUDAD	DIRECCION	PADRON	TITULO	DESCRIPCION OCUPA	DESCRIPCION OCUPA	SERVICIO
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	25 de Agosto entre Maldonado y 25 de Mayo	461	Derechos Posesorios	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Liga de Fútbol Villa Constitución (comodatario)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	25 de Agosto con Guillermo Orandabarat (ex-Carro Largo)	107	Propiedad	Particular	Particular	Ocupante
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Buenos Aires esquina Azara	229	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Complejo Deportivo Social y Cultural
URUGUAY	Lavalleja	URBANO/ SUBURBANO	Pirajá		Pirajá	25 de Mayo casi Av. Corbo	243	Propiedad	Intendencia de Lavalleja	Intendencia de Lavalleja	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA (COMODATARIO HASTA EL 23/5/2021)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Flores esquina Cerro	267	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Complejo Deportivo Social y Cultural
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Dr. Alvarez Sanchez (Ex Salto) s/n y Cerro.	273	Propiedad	Desocupado	Desocupado	Futuro comodato a favor de la INIS
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Nicolas Balbala y Rincón	275	Propiedad	Desocupado	Desocupado	Futuro comodato a favor de la I.M.S.
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Nicolas Balbala, Cerro y Pública, s/no.	276	Propiedad	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Sociedad de Fomento Rural de Belén (comodatario)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Itazaligo y Arapey	279	Derechos Posesorios	Desocupado	Desocupado	NINGUNO
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Itazaligo y Arapey	304	Propiedad	Particular	Particular	Asentamiento Irregular
URUGUAY	Colonia	URBANO/ SUBURBANO	Colonia		Colonia	Lavalleja 127 entre Manuel de Lobos y 18 de Julio	428	Propiedad	Oficina Departamental de Catastro.	Oficina Departamental de Catastro.	Oficina Departamental de Catastro.
URUGUAY	Tacuarembó	URBANO/ SUBURBANO	Tacuarembó		Tacuarembó	25 de Agosto 160 entre Rivera y Republica	445	Propiedad	Administración Nacional de Educación Pública	Consejo de Educación Secundaria	Liceo N° 3
URUGUAY	Artigas	URBANO/ SUBURBANO	Artigas		Artigas	Presidente Tomás Berreta	508/2	Uso con pago de contraprestación	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	Oficina Delegada de Catastro de Artigas.
URUGUAY	Artigas	URBANO/ SUBURBANO	Artigas		Artigas	Presidente Tomás Berreta	508/3	Uso con pago de contraprestación	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	Oficina Delegada de Catastro de Artigas.
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Villa Constitución	Generoso Artigas	510	Propiedad	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Club Náutico "Ibirapitá" (comodato).
URUGUAY	Río Negro	URBANO/ SUBURBANO	Fray Bentos		Fray Bentos	25 de Agosto 3234 - Substuelo.	579	Uso con pago de contraprestación	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	Oficina Delegada de Catastro de Río Negro.
URUGUAY	San José	URBANO/ SUBURBANO	San José		San José	Treinta y Tres 626 casi 18 de Julio	647	Propiedad	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	OFICINA DELEGADA DE CATASTRO DE SAN JOSÉ
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Palma Sola	657	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto (Comodato)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Arapey	669	Propiedad	Particular	Particular	OCCUPANTES
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	25 de Agosto y 25 de Mayo	676	Propiedad	Desocupado	Desocupado	Ninguno
URUGUAY	Maldonado	URBANO/ SUBURBANO	Piriápolis		Piriápolis	Uruguay 991 entre Ayacucho y Chacabuco	696	Uso sin pago de contraprestación	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	Oficina Delegada de Catastro de Piriápolis
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Salto		Salto	Invernizzi y 15 de Noviembre	756	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Biblioteca (comodato).
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	18 de Julio y Salto	778	Propiedad	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Toma de Agua de OSE (comodato)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Salto entre Montevideo y 18 de Julio	779	Propiedad	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Oficina de OSE. (comodato)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Constitución	Salto (calle Salto)	780	Propiedad	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Administración de las Obras Sanitarias del Estado	Planta Potabilizadora de Agua de OSE. (comodato)
URUGUAY	Salto	RURAL			Pueblo Quintana	Pueblo Quintana	792	Propiedad	Particular	Particular	Chacras arrendatarias particulares.
URUGUAY	Colonia	URBANO/ SUBURBANO	Colonia		Colonia	F. D. Roosevelt (R. 1) y Manuel Lobo	826	Propiedad	Empresas Privadas	Empresas Privadas	NAVEMAR (Arrendataria de ANP, que es quien de hecho administra el bien)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Villa Constitución	Artigas y Treinta y Tres.	845	Propiedad	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Club Náutico "Ibirapitá"
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Villa Constitución	Gervasio Artigas.	855	Propiedad	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Club Náutico "Ibirapitá" (comodato)
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Constitución		Villa Constitución	Treinta y Tres	880	Propiedad	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Instituciones s/ fines de lucro no previstas SIF	Club Náutico "Ibirapitá"
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Azara	918	Propiedad	Desocupado	Desocupado	Ninguno
URUGUAY	Salto	URBANO/ SUBURBANO	Belén		Belén	Azara	919	Propiedad	Desocupado	Desocupado	Ninguno

URUGUAY	Colonia	RURAL		14 Juan Lacaze	Río de la Plata, continuación Francia, Plamonte	7283	Propiedad	Ministerio de Transporte y Obras Pùblicas	Dirección Nacional de Hidrografía	Forestación de la Dirección Nacional de Hidrografía (10 há)
URUGUAY	Colonia	RURAL		14 Juan Lacaze	Río de la Plata, continuación Francia, Plamonte	7283	Propiedad	Particular	Particular	Viviendas de arrendatarios (6 parcelas)
URUGUAY	Salto	RURAL		2 Salto Grande	Sin datos.	8003/ARC	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia Municipal de Salto (comodatario).
URUGUAY	Salto	RURAL		2 Salto Grande	Sin datos.	8003/ARB	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia Municipal de Salto (comodatario).
URUGUAY	Salto	RURAL		2 Salto Grande	Sin datos.	8003/IR	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto (comodato).
URUGUAY	Salto	RURAL		2 Salto Grande	Sin datos.	8003/RRA	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto (comodato).
URUGUAY	Salto	RURAL		2 Salto Grande	Sin datos.	8003/ZR8	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto (comodato).
URUGUAY	Salto	RURAL		11 Constitución	Sin datos.	8300	Propiedad	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto	Intendencia de Salto (comodato).
URUGUAY	Rocha	URBANO/ SUBURBANO	Rocha	Rocha	Gral. Artigas 153 entre 25 de Mayo y 19 de Abril	8395	Propiedad	Ministerio de Economía y Finanzas	Dirección Nacional de Catastro	Oficina Delegada de Catastro de Rocha
URUGUAY	Maldonado	SUBURBANO	Maldonado	Punta del Este, Las Delicias	Calle de 17 mts casi Ramba Costanera	27525	Propiedad	Particular	Particular	Varios propietarios linderos (situación de hecho).